

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos de vestuario, con destino a la I.P.S.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, núme-

ro 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de artículos de vestuario, con destino a la I.P.S., a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente I S. V 37/70-75.

Relación de artículos y precio límite

Objeto	Cantidad	Precio límite
Guantes blancos	9.500 pares	170
Tejidos granito caqui	30.820 mts.	260
Forro cuerpo	8.560 mts	45
Forro mangas	10.260 mts.	20
Entretela	10.780 mts.	25
Hebillas cinturón	9.600 unid.	15
Calcetines negros	3.700 pares	30
Zapatos negros	200 pares	290
Rombos	9.100 pares	21
Guantes avellana	10.400 pares	165
Bolsas de mano	10.600 unid	90
Sillas metálicas	2.700 unid.	130
Fundas de plástico	2.500 unid.	35
Distintivos curso	17.400 unid.	25

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 13 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados que se denominarán, número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la docu-

mentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 9 de junio de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 17 de junio de 1970, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de mayo de 1970.—El General Presidente. César Fernández Sanz.—2.611-A.

Barcelona, 1.700 qms.; Berga, 1.500 qms.; Seo de Urgel, 1.700 qms., y Lérida, 5.000 quintales métricos.

El artículo deberá ser entregado en los almacenes respectivos en los plazos de: 30 por 100, dentro del primer mes; 30 por 100 en el segundo mes, y el 40 por 100 restante en el tercer mes, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables de once a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 de sus ofertas, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación exigida en el pliego de bases) y número 2, «Proposición económica» (que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 16 de junio de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 16 de junio de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Barcelona 5 de mayo de 1970.—2.639-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Octava Región Militar por la que se anuncia concurso para la compra de paja-pienso.

Esta Junta anuncia para el día 10 de junio próximo la celebración en el Almacén Intendencia Coruña (Campo de la Estrada), a las once horas, de una licitación para la compra por concurso de paja-pienso necesaria en la Octava Región durante el segundo semestre de 1970.

Plazas: La Coruña, 404 qms.; El Ferrol, 416 qms.; Lugo, 225 qms.; Orense, 251 qms.; Pontevedra, 14 qms., y Vigo, 76 qms.

El precio límite es reservado.

Las ofertas se entregarán en la Secretaría de la Junta (Gobierno Militar de La Coruña) cualquier día laborable, de nueve a trece treinta horas, hasta las diez cuarenta y cinco horas del citado día 10 de junio en que termina el plazo de admisión. La documentación se entregará en sobre distinto del de la oferta, ambos cerrados y firmados por el licitador.

Fianza provisional: 2 por 100 del importe total de la oferta.

Cuanta información se desee conocer sobre esta compra se facilitará en esta Junta.

El importe de este anuncio será prorrato entre los adjudicatarios.

La Coruña, 6 de mayo de 1970.—2.641-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Salamanca por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación del edificio sito en esta localidad, calle Plaza del Patio Chico Catedral, número 10.

Se saca a cuarta subasta pública para el día 10 de junio de 1970, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Sala-

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición paja-pienso atenciones segundo semestre con destino al Almacén Regional de Intendencia y Depósitos. Expediente de concurso número 8/70.

Esta Junta Regional de Contratación, sita en el Gobierno Militar de Barcelona (primera planta), anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición paja-pienso atenciones segundo semestre con destino al Almacén Regional de Intendencia y Depósitos que a continuación se detallan:

manca en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado), puede verse el pliego de condiciones generales, el edificio sito en Salamanca, calle Plaza del Pálio Chico Catedral, número 10, por el valor de tasación para esta cuarta subasta de pesetas 445.104.

Salamanca, 4 de mayo de 1970.—El Delegado de Hacienda, Ernesto Páramo.—2.648-A

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso para la realización de obras de reforma y adaptación de los locales de dicha Subsecretaría y otras dependencias, así como suministro del mobiliario de las mismas

Esta Subsecretaría anuncia concurso público para la realización de las obras y adquisición de mobiliario, de acuerdo con el proyecto que ha sido declarado de urgencia y que juntamente con los pliegos de condiciones se encontrarán en manifiesto en la Oficialía Mayor, calle Amador de los Ríos, número 7, planta primera, durante el plazo de presentación de proposiciones.

El plazo de ejecución de la obra y suministro será de tres meses.

El presupuesto de contrata asciende en total a 4.043.310 pesetas, de las que corresponden:

Obras: 3.070.525 pesetas.
Mobiliario: 972.785 pesetas.

La fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales o el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18), ascenderá al 2 por 100 del importe de la partida o partidas a que se refiera la proposición, que podrá ser en conjunto o independientes para cada uno de los grupos de mobiliario u obras.

Presentación de documentos: Las proposiciones deberán presentarse en la Oficialía Mayor del Ministerio, empezando el plazo al día siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminando a las trece horas del décimo día hábil siguiente. Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se incluirán en un sobre cerrado y firmado por el solicitante.

Modelo de proposición.

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso público de las obras (o suministro de mobiliario) de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras o suministro de mobiliario, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya

de utilizar en las obras (o suministro de mobiliario) sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional. (Fecha y firma del proponente.)

En otro sobre, también cerrado y firmado, se incluirá la documentación correspondiente y la que acredite haber constituido la fianza provisional.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones tendrá lugar la apertura de pliegos, ante la Mesa de Contratación, en la sala de Juntas del Ministerio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el abono de los gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones.

Madrid, 4 de mayo de 1970.—El Subsecretario, Santiago de Cruyiles.—2.672-A

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras de reforma de los locales de la Agencia Comarcal en Tarrasa.

Se convoca concurso para la realización de las obras de reforma y modernización de los locales de la Agencia Comarcal e Inspección Médica del Instituto Nacional de Previsión en Tarrasa (Barcelona), calle Unión, número 42.

El presupuesto de contrata asciende a 1.715.183 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en setenta y cinco días. La fianza provisional es de 34.300 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de dicha Delegación, sita en la avenida de José Antonio, número 587.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, junto con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de la expresada Delegación, hasta las trece horas del día 30 de mayo de 1970.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las citadas oficinas provinciales el día 2 de junio, a las diecisiete horas.

Barcelona, 8 de mayo de 1970.—El Director provincial, Salvio Sendra.—2.745-A

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia Comarcal en Villanueva y Geltrú.

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia Comarcal del Instituto Nacional de Previsión en Villanueva y Geltrú (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 27.236.398 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en doce meses. La fianza provisional es de 544.728 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de dicha Delegación, sita en la avenida de José Antonio, número 587.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, junto con la documentación

exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de la expresada Delegación, hasta las trece horas del día 10 de junio de 1970.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las citadas oficinas provinciales el día 11 de junio, a las diecisiete horas.

Barcelona, 8 de mayo de 1970.—El Director provincial, Salvio Sendra.—2.744-A

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para la enajenación de un aprovechamiento de madera de pino en montes a cargo de dicho Organismo en la provincia de Huelva.

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las trece horas, tendrá lugar en las oficinas de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, Mayor, 83, Madrid, la subasta para la enajenación de un aprovechamiento de madera de pino sin corteza, calculado en 10.000 estéreos, procedente de trabajos selvícolas o aprovechamientos extraordinarios realizados por administración, en montes a cargo del Servicio Hidrológico-Forestal de Huelva-Sevilla, en la provincia de Huelva, durante el año 1970. Valorado en 3.400.000 pesetas, a razón de 330 pesetas el estéreo de madera de pino de industria sin corteza y 750 pesetas el metro cúbico de madera de pino de sierra sin corteza.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en la Jefatura del Servicio Hidrológico-Forestal de Huelva-Sevilla, República Argentina, 42, Sevilla, y en la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

Las proposiciones se admitirán en las oficinas del Patrimonio Forestal del Estado en Madrid, y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el anuncio de subasta, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar haber constituido un depósito provisional a disposición de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, equivalente al 2 por 100 de la tasación y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósito o bien mediante aval bancario. El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos de este anuncio y los del expediente.

Modelo de proposición

Don de de edad, natural de provincia de con residencia en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en representación de lo que acredita con en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera de pino, en la provincia de Huelva, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, con un alza del por ciento sobre el precio de tasación.

(Fecha y firma.)

Madrid, 29 de abril de 1970.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.—2 670 bis-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se rectifica el anuncio de concurso público correspondiente al expediente 1/70 del Servicio de Intendencia.

El anuncio de concurso público correspondiente al expediente 1/70 del Servicio de Intendencia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el del Aire de 4 y 2 de mayo, número 106 y 53, respectivamente, queda rectificado en el sentido de suprimirse del mismo las partidas siguientes:

3.000 metros raso lana gabardina, a 100 pesetas metro, 1.200.000 pesetas.
3.000 metros forro rayón gabardina, a 60 pesetas metro, 180.000 pesetas.

Importe total suprimido: 1.380.000 pesetas.

Madrid, 9 de mayo de 1970.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—4.383-C.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Segunda Región Aérea por la que se anula la licitación referente a la obra «Base de Talavera la Real (Badajoz). Local de cargas de baterías para el nuevo avión táctico F-5B».

Por orden de la superioridad se anula la licitación convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de fecha 21 de abril de 1970, referente a la obra «Base de Talavera la Real (Badajoz). Local de cargas de baterías para el nuevo avión táctico F-5B».

Sevilla, 11 de mayo de 1970.—El Comandante Secretario de la Junta Económica, Francisco Salas de Guzmán.—1.543-8.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Almafra», de Elda (Alicante).

Autorizada la contratación por subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Almafra», sito en Elda (Alicante), se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta

del Ministerio de la Vivienda) plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Alicante, calle Pascual Blasco, número 1, en la forma que se determina en la cláusula 7.ª del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirán por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero) requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes: Grupo I, subgrupos 1, 4, 5 y 6.

El proyecto de las obras estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 13 de junio de 1970 a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de licitación es de dos millones cuatrocientas cincuenta y seis mil setecientos una pesetas (2.456.701).

La cuantía de la fianza provisional es de cuarenta y nueve mil ciento treinta y cuatro pesetas (49.134).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Almafra», sito en Elda (Alicante), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 8 de mayo de 1970.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de obras de demolición y derribo del polígono «Tormes» de Salamanca.

Autorizada la contratación por subasta de las obras de demolición y derribo del polígono «Tormes», sito en Salamanca, se admitirán proposiciones para tomar parte en la misma hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización del Ministerio de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Salamanca (José Antonio, 38), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, sin el documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

El grupo y subgrupo de obras, de entre los relacionados en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), requerido

para la adjudicación de las mismas, es el siguiente: Grupo C, subgrupo 1.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio antes citada.

El acto público de la subasta tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 13 de junio de 1970, a las diez horas, y ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula novena del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de licitación es de tres millones setecientos setenta y cuatro mil doscientas cuarenta y siete pesetas (3.774.247).

La cuantía de la fianza provisional es de setenta y cinco mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas (75.485).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en subasta, de las obras de demolición y derribo del polígono «Tormes», sito en Salamanca, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 11 de mayo de 1970.—El Director Gerente, Antonio Linares Sánchez.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta urgente para contratar la adquisición de mobiliario que se destina a los dormitorios del Hospital Mora Provincial.

La excelentísima Diputación Provincial de Cádiz convoca subasta pública, con carácter de urgencia, para la adquisición de mobiliario que se destina a los dormitorios del Hospital Mora Provincial.

El tipo señalado en la subasta es de 331.150 pesetas, cuyo precio no debe rebasarse en las propuestas de los muebles que reseña el pliego.

El plazo de suministro es el de treinta días y los pagos se efectuarán al contado, contra acta de recepción provisional.

El pliego regulador del contrato se encuentra de manifiesto en el Negociado de Gobierno de la Secretaría General, en horas de nueve a catorce, hasta el día que haga diez, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plicas serán admitidas en el mismo Negociado, hasta las catorce horas del día siguiente, y abiertas en el salón de actos provincial el día inmediato, a las doce horas.

La fianza provisional se fija en el 3 por 100 del valor del grupo o grupos por los que se oferte, y la definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

No se necesita autorización superior para la validez de este acuerdo para cuyo pago existe consignación presupuestaria.

Las proposiciones se ajustarán en lo más posible al siguiente modelo:

«Don natural de con domicilio en calle número con carnet de identidad número en pleno uso de su capacidad de obrar y con conocimiento del pliego de condiciones que rige la subasta para la adquisición de mobiliario que se destina a los dormitorios de pago del Hospital Mora Provin-

cia) y como propietario (o apoderado) de presenta la siguiente proposición económica:

	Precio tipo — Pesetas	Baja porcentual	Precio ofertado
Grupo I.....	171.300		
Grupo II....	145.870		
Grupo III....	22.080		
Grupo IV....	9.200		
Grupo V....	21.420		
Grupo VI....	11.300		
Total	381.150		

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 5 de mayo de 1970.—Antonio Barbadillo y García de Velasco.—2.593-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno edificable

En virtud de lo resuelto por el Pleno de la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 1970, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca la subasta pública siguiente:

a) El objeto de la subasta lo constituye la venta de una parcela de terreno edificable, situada en el término municipal de Sitges (Barcelona) y lugar llamado «Cuadra de Garraf», con una superficie de 1.426,23 metros cuadrados, equivalentes a 37.751 palmos, también cuadrados, cuyo deslinde es el siguiente: Linda por el frente principal, Oeste, con una calle en proyecto; por la derecha, entrando, Sur, donde también tiene fachada, con otra calle en proyecto; por la izquierda, Norte, donde también tiene fachada, con la carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell, y por el fondo, Este, con la «Sociedad Llobregat, S. A.»

Dicho solar tiene forma alargada en el sentido Norte-Sur, con una longitud máxima de 74,03 metros y ancho de 18 metros. Disfruta, pues, de una fachada de 18 metros en el lado Norte y otra de 11,45 metros orientada al Sur, que a la vez tiene esquina con una calle en proyecto y fachada de 34,84 metros.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villanueva y Geltrú, tomo 135 del archivo, libro 31 de Sitges, folio 246, finca número 2.163, inscripción tercera. Distante de Barcelona unos 21 kilómetros.

El tipo de licitación se señala en la cantidad de tres millones setecientos setenta y cinco mil cien pesetas (3.775.100 pesetas), al alza.

b) El precio convenido en la adjudicación deberá hacerse efectivo por el adjudicatario en el momento del otorgamiento de la escritura pública.

c) Los pliegos de condiciones, planos y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación, todos los días laborables anteriores al de apertura de pliegos, en horas hábiles de oficina.

d) La garantía provisional para tomar parte en la subasta es de ochenta y cinco mil quinientas dos pesetas (85.502 pesetas).

e) La garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en el máximo permitido en el artículo 52 del vigente Reglamento de Contratación de las

Corporaciones Locales, tomando como base el importe de la adjudicación.

f) Las proposiciones se presentarán conforme al modelo que se transcribe al final de este anuncio y con reintegro del Estado de tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de veinticinco pesetas, acompañadas de los documentos que se exigen en el pliego de condiciones. En el sobre cerrado que contenga la oferta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta pública del solar sito en Sitges (Barcelona).»

g) La presentación de pliegos habrá de efectuarse en la referida Secretaría General de las diez a las trece horas de cualquier día laborable anterior al de apertura de pliegos.

h) Dicha operación tendrá lugar en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presente subasta no necesita autorización especial por no sobrepasar el importe del valor de la finca el 25 por 100 del presupuesto anual de la Corporación, lo que se hace constar a efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con domicilio en a efectos de notificación, en posesión del documento nacional de identidad número expedido en el de de en nombre propio (o en representación de lo que acredita con), bien enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta pública para la enajenación de una parcela de terreno edificable propiedad de la Diputación, situada en el término municipal de Sitges (Barcelona), se comprometo a adquirir dicha finca con sujeción estricta al pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letras y cifras).

Asimismo declaro el licitador bajo su responsabilidad, que ni él ni su representante se hallan incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni en ninguna otra señalada en las disposiciones legales vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Gerona, 29 de abril de 1970.—El Presidente, Pedro Ordiz Llach.—2.596-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para la contratación de vuelos fotogramétricos y trabajos complementarios de campo de una extensión superficial de 30.375 hectáreas en esta provincia.

En ejecución de acuerdo adoptado por esta Corporación, se anuncia por el presente subasta para la contratación de vuelos fotogramétricos y trabajos complementarios de campo de una extensión superficial de 30.375 hectáreas en esta provincia, con arreglo al pliego de condiciones aprobado, que se halla de manifiesto en la Sección de Obras de esta Corporación, siendo el plazo de entrega de la documentación definitiva de seis meses.

El tipo base de la subasta es de 759.375 pesetas, debiéndose constituir garantía provisional de 15.187,50 pesetas para concurrir a la licitación; el adjudicatario deberá constituir garantía definitiva equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de esta Diputación en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y las trece horas, debiéndose ajustar el siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de y con domicilio en en nombre propio (o en representación de con domicilio en según acredita mediante poder que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia sobre subasta para la contratación de vuelos fotogramétricos y trabajos complementarios de campo de una extensión superficial de 30.375 hectáreas en la provincia de Guipúzcoa, habiendo constituido la garantía provisional y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones fijadas al efecto, se comprometo a hacerse cargo de la contrata con sujeción al pliego de condiciones con la baja de (en letra) por ciento respecto al tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 28 de abril de 1970.—El Presidente, Juan María Araluce.—2.618-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del lote número 5 de reparación con riego asfáltico de caminos vecinales en esta provincia.

Objeto: Subasta del lote número 5, que comprende la reparación con riego asfáltico de los caminos vecinales siguientes:

- Camino vecinal número 181-C, de Hio a Donón y ramal a Nerga.
- Camino vecinal de Dorrón a Granja.
- Camino vecinal número 126-C, de Covelo a Cambeses.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, nueve meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el Director de la obra, autorizadas por la Jefatura de Obras Públicas, previa remesa del Banco de Crédito Local de España.

Tipo: Tres millones noventa y dos mil quinientas setenta y una pesetas con setenta y dos céntimos (3.092.571,72 ptas.).

Fianzas: La provisional, en Depositaria de Fondos provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación; la fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación de las obras.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Fomento o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Diputación, al día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de pliegos y hora de las trece, ante la Mesa provisional, constituida por la Presidencia y Secretaría General, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número en nombre propio o en el de cuya representación acredita con el poder bastanteado que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote número 5, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, abril de 1970.—El Presidente, Enrique Lorenzo Docampo.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—2.622-A

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra, por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del lote número 1, de reparación con riego asfáltico de caminos vecinales en esta provincia con cargo al presupuesto extraordinario «L».

Objeto: Subasta del número 1, que comprende la reparación con riego asfáltico de los caminos vecinales siguientes: Camino vecinal de Fefñanes a Oubña (Cambados). Camino vecinal de Calvario a Vincios (Vigo).

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, seis meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el Director de la obra, autorizadas por la Jefatura de Obras Públicas, previa remesa del Banco de Crédito Local de España.

Tipo: Cuatro millones novecientos treinta mil ciento noventa y tres pesetas (pesetas 4.930.193,52).

Fianzas: La provisional, en Depositaria de Fondos provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación; la fianza definitiva será del 5 por 100 del importe de la adjudicación de las obras.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Fomento o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa provincial, constituida por la Presidencia y el Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número en nombre propio y en el de cuya representación acredita con el poder bastanteado que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación de los

caminos vecinales que integran el lote número 1 del presupuesto extraordinario «L», se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 30 de abril de 1970.—El Presidente, Enrique Lorenzo Docampo.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—2.621-A

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de nueva escuela de Secretarías en terrenos anexos a la Casa Cuna Provincial, dentro de la segunda fase de las obras de Complejo Educativo Femenino.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se convoca el siguiente concurso subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de nueva escuela de Secretarías en terrenos anexos a la Casa Cuna Provincial, dentro de la segunda fase de las obras de Complejo Educativo Femenino.

2.º **Tipo de licitación:** 7.901.280,75 pesetas

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de doce meses y el de garantía de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario que dota la segunda fase de las obras, partida 4.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 278.026 pesetas; constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario:** Se fija en el 6 por 100 sobre el primer millón, 4 por 100 sobre los cuatro millones siguientes y 2 por 100 sobre el resto en el importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de 6 pesetas y provincial de 5 pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para», y se titulará: «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan

en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don (o Entidad, representada por), con domicilio en calle número cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de (Estado o provincia) de fecha y de las demás condiciones para optar a la licitación de se compromete a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones.

a) Primer periodo, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 29 de abril de 1970.—El Presidente.—2.566-A

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de camas y ropas y viveres y de piensos varios.

Por acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial, tomado en sesión de 31 de marzo de 1970, se convoca concurso para suministro a los Establecimientos de la Beneficencia Provincial por los conceptos de camas y ropas y viveres y de piensos varios para el ganado de la Granja Provincial. El pliego de condiciones con todo detalle se ha publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 98, de 30 de abril corriente, y pueden ser examinados en la Secretaría General de esta Diputación en horas de oficina, hasta la víspera del día señalado para la apertura de pliegos, que tendrá lugar el primer día hábil, transcurridos que sean veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el Palacio Provincial; pudiendo en los mismos días, hora y lugar presentarse las proposiciones con arreglo al siguiente modelo oficial:

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de del corriente año, y de los pliegos de condiciones económico-administrativas para el concurso de suministro de con destino a formula la siguiente proposición, aceptando integralmente las condiciones establecidas.

Artículos precios
(Fecha y firma.)

Deberá constituirse previamente la fianza provisional de 2.000 pesetas, para cada uno de los conceptos a que se refiere el presente concurso, y caso de adjudicación, la definitiva será del 4 por 100 sobre la adjudicación.

Toledo, 30 de abril de 1970.—El Presidente, Julio San Román Moreno.—El Secretario, José Castillo Fernández.—2.598-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algemesi por la que se anuncia segundo concurso para adjudicar los servicios de cafetería en los jardines del parque S. Castell.

Habiendo resultado desierto el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 y en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 13, ambos del corriente mes, sobre los servicios de cafetería en los jardines del parque S. Castell, se anuncia segunda licitación, con arreglo a las mismas condiciones de la primera. Algemesi, 30 de abril de 1970.—El Alcalde, Manuel Rico.—2.610-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Juan Ortega.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización de la calle Juan Ortega.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de cuarenta y cinco días.

Se abonarán con cargo al Presupuesto extraordinario de Urbanización y Saneamiento, año 1969.

Tipo: 954.833,46 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional, asciende a 19.093 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la calle Juan Ortega.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de

Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las insolvencias o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 25 de abril de 1970.—El Alcalde, José Abad.—El Secretario, José García Sellés.—2.496-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bermeo por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de reparación y reforma de la Casa Consistorial de esta villa, plantas primera y segunda.

No habiendo concurrido licitador alguno a la subasta de las obras del proyecto de reparación y reforma de la Casa Consistorial de esta villa, plantas primera y segunda del referido proyecto, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, del 3 de abril de 1970, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 94, de 24 de abril pasado, se anuncia segunda subasta bajo el mismo tipo de 918.840,98 pesetas dándose por reproducidos para el presente anuncio los plazos, modelo de proposición y demás condiciones enumerados en los referidos anuncios insertos en los expresados periódicos oficiales de las fechas indicadas.

Bermeo, 2 de mayo de 1970.—El Alcalde, Pedro Fernández Arrién.—2.650-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moncada y Reixach por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de una colectoradora de aguas pluviales en la avenida Correa Veghison, de Santa María de Moncada.

Habiéndose acordado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada con fecha 30 de abril próximo pasado, anunciar concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto de una colectoradora de aguas pluviales en la avenida de Correa Veghison, por el presente anuncio se procede a convocar el concurso-subasta de acuerdo con las siguientes

Bases

1.ª Es objeto de este concurso-subasta la ejecución de las obras de la colectoradora de aguas pluviales en la avenida de Correa Veghison, de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto municipal don Fernando Gordillo Fábregas, siendo el tipo de licitación de 791.153,56 pesetas (setecientas noventa y un mil ciento cincuenta y cinco pesetas con cincuenta y seis céntimos).

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, a partir de la fecha en que se le comunique al contratista la adjudicación definitiva de remate.

3.ª El proyecto técnico y los demás datos relativos al expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

4.ª La garantía provisional se cifra en la cantidad de 16.000 pesetas, que deberá ingresarse en metálico en la Depositaria del Ayuntamiento o en las demás formas admitidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo acompañarse a la proposición el resguardo de haberse constituido dicha garantía en la Depositaria de este Ayuntamiento.

5.ª La garantía definitiva se establece en un 4 por 100 del importe en que se realice la adjudicación definitiva.

6.ª Dada la modalidad de concurso-subasta, los licitadores presentarán sus pro-

posiciones acompañadas del resguardo de la garantía provisional y la declaración de capacidad de la forma siguiente:

Habrán de presentar dos pliegos cerrados, que podrán ser lacrados, en cuya parte externa figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de una colectoradora de aguas pluviales en la avenida de «Correa Veghison», y en un sobre que se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y plan de obra, con los pertinentes documentos acreditativos, en su caso, y en otro sobre, con el subtítulo «Oferta económica», incluirá la proposición con arreglo al modelo que figurará en esta convocatoria, acompañado del resguardo de garantía provisional, documento nacional de identidad e fotocopia autorizada, carnet de Empresa con responsabilidad o fotocopia autorizada, poder notarial o documento de capacidad cuando se trate de Sociedades, último recibo de seguros sociales y de licencia fiscal, en el caso de que se trate de profesionales o contratistas.

7.ª Los dos sobres se presentarán simultáneamente en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando el plazo de presentación a las trece horas del último día hábil.

8.ª El día hábil siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles se procederá a la apertura del pliego de «Referencias» con informe a la vista de los mismos, por los Servicios Técnicos se procederá a la selección de los que deben ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que tienen que quedar eliminados.

9.ª El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse dentro de los veinte días hábiles siguientes a dicho anuncio, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

10. Cuando se trate de personas jurídicas o Sociedades el poder o documento acreditativo de la capacidad y autorización para tomar parte en este concurso-subasta, será bastanteado por el Secretario-Letrado de este Ayuntamiento o en su ausencia, por cualquier Letrado con ejercicio en esta localidad.

11. Los actos de apertura de plicas se celebrarán, por lo que afecta al lugar, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial; en cuanto a la hora, la apertura del pliego de «Referencias» será a las trece horas del día siguiente hábil al primer plazo de los veinte días que han quedado expresados, y en cuanto a la apertura del pliego de oferta económica en el plazo que indique el anuncio expreso de su convocatoria.

12. No se admitirán proposiciones por correo, y con objeto de facilitar la presentación de las mismas no será preciso el reintegro con sello municipal aun cuando se exija posteriormente a los licitadores.

La proposición deberá ser reintegrada con timbre del Estado por importe de seis pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de colectoradora de aguas

pluviales en la avenida de Correa Veghson, se compromete a realizar las obras citadas por la cantidad de pesetas (en letra), con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, no afectando a ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Moncada y Reixach, 2 de mayo de 1970. El Alcalde, Francisco Lasús.—2.601-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación asfáltica en el tramo de la calle de San Vicente Ferrer, entre las de J. Verdaguier y Capitán Crespi Coll».

Se hace público que a las doce horas del día que corresponda, transcurridos veintidós hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de los pliegos presentados para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica en tramo de la calle de San Vicente Ferrer, entre las de J. Verdaguier y Capitán Crespi Coll».

Los pliegos de condiciones aprobados al efecto se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación, en baja, es de ochocientas treinta y cinco mil quinientas cincuenta y tres pesetas (835.553 ptas.).

La garantía provisional es de 16.711 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del remate.

El rematante quedará obligado a empezar las obras de referencia tan luego se lo ordene el ilustrísimo señor Alcalde y, en su defecto, dentro de los diez días siguientes al en que se le comunique la adjudicación, debiendo dejarlas terminadas a los cuarenta y cinco días, contados a partir de la fecha en que le sea notificada.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General, hasta las trece horas, durante los veintidós días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, y deberán ir debidamente reintegradas y adaptarse al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Modelo de proposición

(Reintegrada con seis pesetas de póliza del Estado y cinco pesetas de sello municipal)

Don, domiciliado en, calle, número, provisto del documento de identidad, que acompaña, número, expedido en con fecha, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de «Pavimentación asfáltica en calle de San Vicente Ferrer, tramo entre las de J. Verdaguier y Crespi Coll», y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fechas y, me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letra) pesetas, sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también, a los efectos prevenidos en el apartado A del artículo primero del Real Decreto de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen, dentro de los límites legales, los obreros que se utilicen de cada oficio y categoría en las obras de referencia, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación

de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones se efectuarán en pliego cerrado y en el sobre o carpeta dirán:

«Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica en tramo de la calle San Vicente Ferrer, entre J. Verdaguier y calle Capitán Crespi Coll.»

Palma de Mallorca, 30 de abril de 1970. El Alcalde.—2.616-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación asfáltica y ampliación de la red de agua potable en la calle de Escocia (San Agustín)».

Se hace público que a las doce horas del día que corresponda, transcurridos veintidós hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de los pliegos presentados para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica y ampliación de la red de agua potable en la calle de Escocia (San Agustín)».

Los pliegos de condiciones aprobados al efecto se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación, en baja, es de quinientas cuatro mil doscientas cuarenta y cinco pesetas (504.245 ptas.).

La garantía provisional es de 10.085 pesetas y la definitiva la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del remate.

El rematante quedará obligado a empezar las obras de referencia tan luego se lo ordene el ilustrísimo señor Alcalde y, en su defecto, dentro de los diez días siguientes al en que se le comunique la adjudicación, debiendo dejarlas terminadas al mes, contados a partir de la fecha en que le sea notificada.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General, hasta las trece horas, durante los veintidós días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, y deberán ir debidamente reintegradas y adaptarse al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Modelo de proposición

(Reintegrada con seis pesetas de póliza del Estado y cinco pesetas de sello municipal)

Don, domiciliado en, calle, número, provisto del documento de identidad, que acompaña, número, expedido en con fecha, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de «Pavimentación asfáltica y ampliación de la red de agua potable en la calle de Escocia (San Agustín)» y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fechas y, me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letra) pesetas, sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también, a los efectos prevenidos en el apartado A del artículo primero del Real Decreto de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de tra-

bajo y por horas extraordinarias que se realicen, dentro de los límites legales, los obreros que se utilicen de cada oficio y categoría en las obras de referencia se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones se efectuarán en pliego cerrado y en el sobre o carpeta dirán:

«Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica y ampliación de la red de agua potable en la calle de Escocia (San Agustín).»

Palma de Mallorca, 30 de abril de 1970. El Alcalde.—2.617-A.

Resolución del Ayuntamiento de Real de Gandía (Valencia) por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra de ensanche y pavimento del camino al Preventorio de este término municipal.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, sin que se haya producido reclamación alguna en contra de los pliegos de condiciones, se anuncia la subasta para la contratación de la obra de ensanche y pavimento del camino al Preventorio de este término municipal.

El tipo de licitación es de setecientas treinta mil trescientas ochenta y una pesetas, a la baja.

La duración del contrato será de cuatro meses a partir de la firma de la escritura de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, debidamente reintegradas, ajustadas al modelo que al final se inserta y acompañadas de declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación Local, resguardo de haber constituido en la Depositaria Municipal la garantía provisional del 3 por 100 del tipo de licitación y el carnet de Empresa con responsabilidad, según el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1964, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», al anterior inclusive al de la celebración del acto licitatorio, en sobre cerrado y durante las horas de nueve a trece.

El acto licitatorio tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Casa Consistorial al siguiente día laborable de cumplirse los veinte hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas y bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallan a disposición de quien le interese en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, de ... años, estado, profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle ... número, enterado de los pliegos de condiciones que rigen para la contratación de la obra de ensanche y pavimento del camino al Preventorio, en término de Real de Gandía, cuyo anuncio aparece publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número

ro ... del día ... se compromete a ejecutar las obras mencionadas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de ... (en letra) pesetas. Se adjunta resguardo de fianza provisional, declaración de no estar afectado de incapacidad y carnet de Empresa.

(Fecha y firma.)

Real de Gandía, 23 de abril de 1970.—
El Alcalde, José María Pascual.—3.944-C.

Resolución del Ayuntamiento de Riotorto por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de terrenos en Las Rodrigas, entre el camino local de Riotorto a Aldurge y camino provincial de Las Rodrigas al Marco de Alvare, con destino a la construcción de una Escuela comarcal.

Acordado por el Ayuntamiento en sesión del día 24 de abril de 1970 y sin que se haya formulado reclamación alguna contra el pliego de condiciones, se saca a concurso la adquisición por este Ayuntamiento de terrenos en Las Rodrigas, entre el camino local de Riotorto a Aldurge y camino provincial de Las Rodrigas al Marco de Alvare, con destino a la constitución de una Escuela comarcal. Su superficie mínima será de doce mil metros cuadrados, si bien se admitirán ofertas de parcelas de inferior área colindantes unas con otras hasta conseguir la mencionada extensión, presentadas individualmente o por grupo de propietarios, con arreglo a los pliegos que estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, y que figuran en el expediente.

El tipo de licitación en baja es de cinco mil pesetas por área, y la garantía provisional que deberán constituir previamente los concursantes en la Depositaria Municipal será de cinco mil pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se indica, se presentarán, acompañadas del resguardo del depósito provisional, en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante el plazo de veinte días.

La apertura de pliegos se efectuará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumpla el de los veinte para la presentación de proposiciones, y ante la Mesa constituida al efecto.

Modelo de proposición

Don ..., en nombre propio (o en representación ...), de ... años, vecino de ..., con domicilio en ..., provisto del documento nacional de identidad número ..., expedido en ... a ... de ... de 19..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., de ... de 1970, y el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento de Riotorto para la adquisición de terrenos con destino a la Escuela comarcal de Las Rodrigas, ofrece en venta al mismo una parcela denominada ..., cuya extensión, linderos y titulación detalla al dorso, por el precio de ... pesetas, con arreglo a las cláusulas del precitado pliego de condiciones, que acepta íntegramente y que se compromete a adquirir, acompañando a la presente declaración de no estar comprendido en incompatibilidades y justificante de haber constituido la garantía provisional.

(Fecha y firma.)

Riotorto, 2 de mayo de 1970.—El Alcalde.—2.561-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Este Ayuntamiento convoca subasta pública para adjudicación de las obras de construcción de edificio que se dice a continuación, con arreglo a las siguientes circunstancias:

a) **Objeto y tipo:** Es objeto de la subasta la adjudicación de las obras de construcción de planta baja para cocheras municipales y cinco plantas altas de cinco viviendas, cada una preferentemente subvencionadas, por el tipo de 831.616,80 pesetas, al alza, en la forma que determina el pliego de condiciones, por cuanto que la contraprestación del Ayuntamiento será cediendo este el derecho de elevar las plantas de viviendas sobre la planta baja citada, y por ello se producirá el alza en el precio o contraprestación en que el oferente señale para dicho derecho. La obra es en un solar, antes lavadero, Sotrondio.

b) **Duración del contrato:** La duración del contrato será de dieciocho meses si se optase por construir viviendas libres, a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva o el que señale el Organismo competente del Ministerio de la Vivienda, si se tratase de viviendas protegidas; en ambos casos, para dar totalmente terminada la obra según el proyecto del Arquitecto municipal.

c) **Exposición de proyectos y pliegos de condiciones:** El proyecto y Memoria que a todo efecto forma parte del pliego de condiciones y éste estarán de manifiesto en Secretaría General, de once a trece, de los días laborables comprendidos entre la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el mismo día en que se cierre la admisión de ofertas.

d) **Garantías:** Los licitadores presentarán fianza provisional en cualquiera de las formas admisibles en la contratación de las Corporaciones Locales en cuantía de 16.632,33 pesetas. Y la fianza definitiva se elevará a 33.264,67 pesetas, por quien resulte adjudicatario en la licitación.

f) **Modelo de proposición:** Las ofertas se formularán con arreglo al modelo inserto al final del presente.

g) **Presentación de pliegos:** Las propuestas se formularán bajo sobre cerrado, reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre del Estado, cada uno de los documentos que se aporten y en el exterior del sobre con timbre municipal en la cuantía que proceda con arreglo a Ordenanza. Se entregarán en la Secretaría General, en horas de once a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre de la recepción de ofertas, en el Salón de Sesiones de esta Consistorial.

i) **Créditos, Autorizaciones:** Por la forma de la contratación no resulta el Ayuntamiento obligado a pago alguno en metálico, por lo que no es necesario disponibilidad de crédito presupuestario. No le es necesario al Ayuntamiento autorización alguna para esta contratación.

Modelo de proposición

Don (por sí o en la representación que invoque, debidamente acreditada), con domicilio en, enterado del anuncio publicado por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, conociendo detalladamente el proyecto con su Memoria y el pliego de condiciones por que ha de regirse la contratación y ejecución de las obras de construcción de edificio para cochera municipal y viviendas en Sotrondio, se compromete a la ejecución de referidas obras en las siguientes condiciones:

1.ª (dígase si se opta por viviendas subvencionadas o libres; si no se manifiesta nada se entiende libres).

2.ª Me comprometo a entregar al Ayuntamiento como contraprestación, además de la planta baja y una vivienda tipo «A» en la planta segunda o piso 1.º, conforme al ordinal 2.º del apartado c) del pliego de condiciones (expresar si otra u otras viviendas o tipo de ellas o derecho de opción de compra, etc.).

San Martín del Rey Aurelio a de de 1970.

San Martín del Rey Aurelio, 30 de abril de 1970.—El Alcalde, Godofredo Martínez García-Riño.—2.563-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras relativas al «Proyecto de modernización del alumbrado público en las rondas de la ciudad»

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de fecha 30 de marzo último, se convoca subasta pública para contratar las obras relativas al «Proyecto de modernización del alumbrado público en las rondas de la ciudad», cuyo importe asciende a 4.811.271,36 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, con arreglo a lo establecido en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General, sito en calle Diego de Riaño, número 2, planta cuarta.

Para tomar parte en ella, deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en horas de diez a trece treinta, acompañado del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 77.229 pesetas, la cual podrán ingresarla en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será de 154.458 pesetas.

El pago de estas obras se hará con cargo al superávit obtenido en la liquidación del Presupuesto Especial de Urbanismo del año 1969.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastantes por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta, se verificará la adjudicación por pujas a la llana, durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras relativas al «Proyecto de modernización del alumbrado público en las rondas de la ciudad», conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento en letra) en el importe de pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por noras extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

Deberá acompañar una declaración, en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 6.º de los pliegos aprobados.

El adjudicatario vendrá obligado, en virtud de la adjudicación definitiva, a abonar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y formalización de contrato, reintegro total del expediente, debiendo estar incluido en el precio ofrecido el Impuesto General sobre Tráfico de Empresas, caso de que el citado gravamen sea exigible por estas obras.

Sevilla, 28 de abril de 1970.—El Alcalde. 2.602-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Apertura y urbanización de las calles Tercio de Nuestra Señora de Montserrat y Pere Martell».

Acordada por este Excmo. Ayuntamiento, se anuncia la contratación mediante concurso-subasta de las obras de «Apertura y urbanización de las calles Tercio de Nuestra Señora de Montserrat y Pere Martell», por un presupuesto total de pesetas 18.787.421.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de fecha 24 de abril actual publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación y forma de celebración y condiciones y obligaciones que se establecen.

La Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones del proyecto se hallan de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrán consultarse, en días y horas hábiles de oficina, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Los licitadores deberán presentar la «Oferta económica» y las «Referencias» en sobres cerrados y lacrados a su satisfacción, acompañando los documentos que determinan del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

El acto de apertura del pliego con las «Referencias» se celebrará en el despacho de la Alcaldía de Tarragona, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional será de 252.874 pesetas, y la definitiva será de 505.748 pesetas.

Las obras deberán empezar dentro del plazo de ocho días laborables de haberse comunicado la adjudicación definitiva y habrán de terminarse en el plazo de nueve meses, a partir de la fecha de su comienzo.

El plazo de garantía de las obras será de dos años y se señala una garantía suplementaria de cinco años para responder del resultado de las mismas.

El importe de todos los anuncios motivados por la subasta será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados, y demás aplicables por la cantidad de (en letra) pesetas. Asimismo se comprometo a no satisfacer al personal obrero que utilice, remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes Sociales. Declara igualmente que para la realización de estas obras tiene acopiado el material siguiente:

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 27 de abril de 1970.—El Secretario general, Ernesto M. Alcaine Jerez.—2.623-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de la calle de Oroso (desde la calle General Contreras hasta su final en la del Comercio) y de la calle del Comercio (desde la de Oroso hasta la de Barcelona)».

Acordada por este Excmo. Ayuntamiento se anuncia la contratación mediante subasta de las obras de «Urbanización de la calle de Oroso (desde la calle General Contreras hasta su final en la del Comercio) y de la calle del Comercio (desde la de Oroso hasta la de Barcelona)», por un presupuesto total de 982.047 pesetas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de fecha 28 de abril actual publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación y forma de celebración y condiciones y obligaciones que se establecen.

La Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones del proyecto se hallan de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrán consultarse, en días y horas hábiles de oficina, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Los licitadores deberán presentar la proposición económica y la documentación anexa en sobre cerrado y lacrado a su satisfacción, acompañando los documentos que determinan el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

El acto de subasta se celebrará en el despacho de la Alcaldía de Tarragona, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional será de 29.461 pesetas, y la definitiva será de 58.923 pesetas. Las obras deberán empezar dentro del plazo de ocho días laborables de haberse comunicado la adjudicación definitiva y habrán de terminarse en el plazo de noventa días laborables, a partir de la fecha de su comienzo.

El plazo de garantía de las obras será de tres años y se señala una garantía suplementaria de cinco años para responder del resultado de las mismas.

El importe de todos los anuncios motivados por la subasta será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados y demás aplicables por la cantidad de (en letra) pesetas. Asimismo se comprometo a no satisfacer al personal obrero que utilice, remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes Sociales. Declara igualmente que para la realización de estas obras tiene acopiado el material siguiente:

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 29 de abril de 1970.—El Secretario general, Ernesto M. Alcaine Jerez.—2.624-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la venta de la parcela número 9, sita en el núcleo número 7, resultante de la urbanización del monte de «La Dehesa».

Esta Corporación Municipal anuncia subasta pública para la venta de la parcela número 9, sita en el núcleo número 7, resultante de la urbanización del monte de «La Dehesa», con una superficie total de 6.300 metros cuadrados, por un tipo de licitación de cinco millones cuarenta mil pesetas (5.040.000 pesetas) al alza. Esta parcela se destina a la construcción de un edificio de viviendas.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación se constituirá en cuantía de ciento diez mil seiscientas pesetas (110.600 pesetas).

El pago de la parcela se podrá efectuar de las dos formas siguientes:

a) Ingresar en la Caja Municipal el precio del remate en el plazo máximo de treinta días, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación.

b) Ingresar en dicha Caja el 30 por 100 del precio de la parcela en el plazo de treinta días; otro 30 por 100 en el de seis meses, y el restante 40 por 100 del precio en el plazo de un año. Contados estos plazos desde la notificación de la adjudicación definitiva.

En el caso señalado en el apartado b), el adjudicatario está obligado a constituir la garantía definitiva del contrato, aplicando sobre el remate la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación a sus tipos máximos. Igualmente, el adjudicatario queda obligado al pago del seis por ciento en concepto de intereses sobre la cantidad que quedare pendiente de pago.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante los veinte días siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de las mismas, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

El expediente administrativo, conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación se halla de manifiesto a disposición de los interesados, en el mencionado Negociado de Contratación, durante el ya fijado plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle, número, enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal para enajenar mediante subasta una parcela del monte de «La Dehesa», señalada con el número 9 del núcleo 7, con una superficie aproximada de 6.300 metros cuadrados, se compromete a su adquisición por la cantidad total de (expresado en letra), o sea, a pesetas el metro cuadrado y a satisfacer, además, el 1,50 por 100 sobre dicha cantidad, en concepto de honorarios del proyecto, sujetándose a todas y a cada una de las condiciones establecidas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 4 de mayo de 1970.—El Alcalde.—2.626-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la venta de la parcela número 10, sita en el núcleo número 7, resultante de la urbanización del monte de «La Dehesa».

Esta Corporación Municipal anuncia subasta pública para la venta de la parcela número 10, sita en el núcleo número 7, resultante de la urbanización del monte de «La Dehesa», con una superficie total de 6.300 metros cuadrados, destinada a la construcción de un edificio de viviendas.

El tipo de licitación se establece en cinco millones cuarenta mil pesetas (pesetas 5.040.000) al alza.

La fianza provisional para tomar par-

te en la licitación se constituirá en cuantía de ciento diez mil seiscientos pesetas (110.600 pesetas).

El pago de la parcela, una vez efectuada la adjudicación definitiva, se podrá hacer de una de las siguientes formas:

a) Ingresando en la Caja Municipal el precio de la parcela en el plazo máximo de treinta días, contados a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación.

b) Ingresando en dicha Caja el 30 por 100 del precio del remate en el término de treinta días; otro 30 por 100, en el de seis meses, y el restante, 40 por 100, en el plazo de un año, contados dichos términos desde la notificación de adjudicación definitiva.

El adjudicatario que hubiera optado por la forma de pago del apartado b) deberá constituir la garantía definitiva del contrato, aplicando sobre el remate la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación a sus tipos máximos. Igualmente se obliga al pago del seis por ciento en concepto de intereses de la cantidad adeudada.

Las proposiciones deberán presentarse en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos se celebrará el día hábil siguiente a la terminación de este plazo, a las once horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

El expediente administrativo, conteniendo todos los antecedentes de la subasta, se halla a disposición de los interesados en el Negociado indicado, durante todo el plazo señalado para la admisión de proposiciones.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle, número, enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal para enajenar mediante subasta una parcela del monte de «La Dehesa», señalada con el número 10 del núcleo número 7, con una superficie aproximada de 6.300 metros cuadrados, se compromete a su adquisición por la cantidad total de (expresado en letra), o sea a pesetas el metro cuadrado, y a satisfacer, además, el 1,50 por 100 sobre dicha cantidad en concepto de honorarios del proyecto, sujetándose a todas y a cada una de las condiciones establecidas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 5 de mayo de 1970.—El Alcalde.—2.625-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para facilitar ideas sobre la ordenación urbanística de la nueva plaza de Colón.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de fecha 12 de mayo de 1970, página 7415, primera y segunda columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el segundo párrafo del texto de la citada Resolución, donde dice: «Se establecen dos premios cuya cuantía es de 1.500.000 pesetas, respectivamente, y dos accésits de 150.000 pesetas cada uno», debe decir: «Se establecen dos premios cuya cuantía es de un millón y quinientas mil pesetas, respectivamente, y dos accésits de ciento cincuenta mil pesetas cada uno.»

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

CADIZ

Se notifica a Ahmad Ben Hadoux, con domicilio en Chsée D'Ixelles 185, Ixelles (Bélgica), Bruxelles-5, propietario del automóvil marca «Volkswagen», matrícula UP-810-E, que ha sido inculcado por esta Administración en infracción a lo dispuesto en los artículos 1.º y 10 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, al no haber procedido a la obligada reexportación de su vehículo, siendo la posible sanción, conforme al artículo 17 de la misma a determinar, entre 1.000 y 15.000 pesetas.

Contra el acuerdo, y en el plazo de quince días, pueden formularse las alegaciones y aportación de pruebas que se estimen en mejor defensa.

Cádiz, 29 de abril de 1970.—El Administrador principal.—2.510-E.

Delegaciones Provinciales

BURGOS

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito necesario sin interés, en metálico, número 369 de entrada y 11649 de registro, de 7.500 pesetas, constituido por doña Juana de Miguel Alfaro, a disposi-

ción del Director general de FF. CC., Tranvías y Transportes por Carretera para la obtención de la tarjeta de transportes con radio de acción nacional para el vehículo BU-3541, se previene a la persona en cuyo poder pudiera hallarse, deberá entregarlo en el negociado correspondiente de esta Delegación de Hacienda, bien entendido que transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, dicho resguardo se considerará nulo y sin valor ni efectos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Burgos, 24 de abril de 1970.—El Delegado de Hacienda.—1.220-D.

ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de la Caja General de Depósitos número 1.973 de entrada y 36.190 de registro, por un importe de 5.000 pesetas, de la propiedad de don Francisco Tapia Pérez, se anuncia dicho extravío en este periódico oficial para que llegado a conocimiento de quien lo hubiera encontrado pueda presentarlo en el plazo de dos meses en la sucursal de la Caja General de Depósitos de esta Delegación de Hacienda, ya que transcurrido el mencionado plazo sin haberlo presentado se procederá a su anulación y a la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 27 de abril de 1970.—El Delegado de Hacienda.—2.607-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Hidráulicas

TAJO-SEGURA

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del canal de Fuentisanta, acueducto Tajo-Segura, en el término municipal de Barrax (Albacete)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, esta Jefatura ha ordenado la información pública durante un período de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «La Voz de Albacete», remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Barrax (Albacete) para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 22 de abril de 1970.—El Subdirector general Director del Acueducto Tajo-Segura, Jaime Nadal Atralá.—2.450-E.